

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	492981
Número de orden de compra a modificar:	107545

Entidad compradora:	UNIDAD ATENCION REPARACION INTEGRAL A VICTIMAS
Nombre del solicitante:	Alex Alberto Estupiñan Gonzalez
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2026-06-12 12:00:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102283	Aseo Y Cafeteria	CDP-105723	CDP	105723

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	7.0	Mes	2200293.00	CDP-105723	15402051.00
2	ays04--R6 - Jabón para loza 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8705.60	CDP-105723	60939.20

3	ays04--R6 - Jabón abrasivo (Compra) - 1	7.0	Unidad	3996.00	CDP-105723	27972.00
4	ays04--R6 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11098.50	CDP-105723	77689.50
5	ays04--R6 - Limpiador multusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10155.00	CDP-105723	71085.00
6	ays04--R6 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	7856.00	CDP-105723	54992.00
7	ays04--R6 - Detergente multusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	10526.00	CDP-105723	73682.00
8	ays04--R6 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6437.60	CDP-105723	45063.20
9	ays04--R6 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 3	7.0	Unidad	12151.20	CDP-105723	85058.40
10	ays04--R6 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5747.00	CDP-105723	40229.00
11	ays04--R6 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9679.50	CDP-105723	67756.50
12	ays04--R6 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11113.50	CDP-105723	77794.50
13	ays04--R6 - Limpiones 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10867.50	CDP-105723	76072.50
14	ays04--R6 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12638.40	CDP-105723	88468.80
15	ays04--R6 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	12315.00	CDP-105723	86205.00

16	ays04--R6 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4476.75	CDP-105723	31337.25
17	ays04--R6 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	832.50	CDP-105723	5827.50
18	ays04--R6 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	7.0	Unidad	547.50	CDP-105723	3832.50
19	ays04--R6 - Escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3011.20	CDP-105723	21078.40
20	ays04--R6 - Escoba 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1480.00	CDP-105723	10360.00
21	ays04--R6 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	1425.38	CDP-105723	9977.66
22	ays04--R6 - Trapero 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7986.40	CDP-105723	55904.80
23	ays04--R6 - Mango madera trapero (Compra) - 0	7.0	Unidad	1408.50	CDP-105723	9859.50
24	ays04--R6 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 0	7.0	Unidad	2125.20	CDP-105723	14876.40
25	ays04--R6 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	10344.00	CDP-105723	72408.00
26	ays04--R6 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 10	7.0	Unidad	37710.00	CDP-105723	263970.00
27	ays04--R6 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 10	7.0	Unidad	38992.50	CDP-105723	272947.50
28	ays04--R6 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 7	7.0	Unidad	29114.40	CDP-105723	203800.80
29	ays04--R6 - Guantes 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3277.50	CDP-105723	22942.50
30	ays04--R6 - Guantes 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3822.75	CDP-105723	26759.25

31	ays04--R6 - Guantes 5 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4788.00	CDP-105723	33516.00
32	ays04--R6 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	4077.60	CDP-105723	28543.20
33	ays04--R6 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	7.0	Unidad	105096.00	CDP-105723	735672.00
34	ays04--R6 - Toallas para manos 4 (Compra) - 7	6.0	Unidad	177492.00	CDP-105723	1064952.00
35	ays04--R6 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 13	3.0	Unidad	110604.00	CDP-105723	331812.00
36	ays04--R6 - Mezclador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4830.00	CDP-105723	33810.00
37	ays04--R6 - Filtro para greca 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	4579.20	CDP-105723	32054.40
38	ays04--R6 - Café Social (Compra) - 16	7.0	Unidad	566960.00	CDP-105723	3968720.00
39	ays04--R6 - Crema para café (Compra) - 4	4.0	Unidad	68572.00	CDP-105723	274288.00
40	ays04--R6 - Azúcar 1 (Compra) - 8	7.0	Unidad	63238.40	CDP-105723	442668.80
41	ays04--R6 - Aromática (Compra) - 15	7.0	Unidad	23616.00	CDP-105723	165312.00
42	ays04--R6 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	4024.50	CDP-105723	28171.50
43	ays04--R6 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	9952.00	CDP-105723	69664.00
44	ays04--R6 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 2	7.0	Unidad	41436.00	CDP-105723	290052.00

45	ays04--R6 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	497.64	CDP-105723	3483.48
46	ays04--R6 - Dispensador para papel higiénico 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	2188.34	CDP-105723	15318.38
47	ays04--R6 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	7631.64	CDP-105723	53421.48
48	ays04--R6 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 0	7.0	Unidad	510.40	CDP-105723	3572.80
49	ays04--R6 - Dispensador de agua (Compra) - 0	7.0	Unidad	6910.65	CDP-105723	48374.55
50	ays04--R6 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	17420.00	CDP-105723	121940.00
51	ays04--R6 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-105723	0.00
52	ays04--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-105723	0.00
53	ays04--R6 - AIU	1.0	Unidad	2681202.84	CDP-105723	2681202.84
54	ays04--R6 - IVA	1.0	Unidad	509428.54	CDP-105723	509428.54
55	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Día	103203.00	CDP-105723	825624.00
56	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	1.0	Unidad	880117.20	CDP-105723	880117.20

Total Orden de Compra Actual:	30,002,659.83
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	ays04--R6 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	4.70	Unidad	11098.50	CDP-105723	52162.95
Editado	12	ays04--R6 - Ambientador 1 (Compra) - 1	4.60	Unidad	11113.50	CDP-105723	51122.10
Editado	18	ays04--R6 - Esponjilla 3 (Compra) - 2	6.00	Unidad	547.50	CDP-105723	3285.00
Editado	26	ays04--R6 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 10	5.00	Unidad	37710.00	CDP-105723	188550.00
Editado	27	ays04--R6 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 10	4.00	Unidad	38992.50	CDP-105723	155970.00
Editado	28	ays04--R6 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 7	4.00	Unidad	29114.40	CDP-105723	116457.60
Editado	33	ays04--R6 - Papel higiénico 5 (Compra) - 8	6.00	Unidad	105096.00	CDP-105723	630576.00
Editado	34	ays04--R6 - Toallas para manos 4 (Compra) - 7	5.00	Unidad	177492.00	CDP-105723	887460.00
Editado	38	ays04--R6 - Café Social (Compra) - 16	5.94	Unidad	566960.00	CDP-105723	3367742.40
Editado	39	ays04--R6 - Crema para café (Compra) - 4	3.02	Unidad	68572.00	CDP-105723	207087.44
Editado	54	ays04--R6 - IVA	1.00	Unidad	509341.80	CDP-105723	509341.80

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	6,169,755.29
Total Sin Editar:	22,549,564.49

Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	28,719,319.78

Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor certificó, a través del informe final de supervisión, que se efectuó la verificación del cumplimiento del objeto contractual y que el contratista se encuentra a paz y salvo con la Unidad por todo concepto. Además, solicitó la liquidación de la Orden de Compra realizando la liberación de recursos no ejecutados y teniendo en cuenta que la misma finalizó. Por mutuo acuerdo, se procede a liquidar la orden de compra de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, concordante con el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Las partes se declaran a paz y salvo por todos los conceptos y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial derivada de la orden de compra que se liquida



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos A. Vásquez

Documento: C.C. 13.865.374



Nombre: Margarita María Salgado Quiñones

Documento: 52.418.809 de Bogotá

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: 161,10,15-82
	GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 13/03/2026 Página 1 de 3

ORDEN DE COMPRA NO. UARIV – (107545 DE 2023)

CONTRATISTA:	ASECOLBAS LTDA
NIT	NIT No. 860.518.600
OBJETO:	“CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS A NIVEL NACIONAL.”
FECHA SUSCRIPCIÓN:	12 de abril de 2023
FECHA DE INICIO	20 de abril de 2023
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$ 30.002.659,83
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (232) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de diciembre de 2023
INTERVENTOR/SUPERVISOR	Etapas de ejecución CESAR AUGUSTO HOYOS GOMEZ identificado con la cédula número 14.270.521, en su calidad de coordinador grupo de gestión administrativa y documental, nombrado mediante resolución 04862 de fecha 20 de diciembre de 2022 del 20 de abril de 2023, hasta el 30 de septiembre de 2023. Posteriormente, la supervisión estuvo a cargo de ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES, quien ejerció las funciones de Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y Documental nombrada mediante Resolución 08056 del 14 de noviembre de 2023, desde el 01 de octubre de 2023 y hasta su finalización el 12 de diciembre de 2023. Etapas de liquidación ALEJANDRO HERNÁNDEZ ECHEVERRY identificado con la cédula número 1.023.861.653, en su calidad de COORDINADOR GRUPO GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL.

Entre los suscritos **CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **13.865.374**, actuando en nombre y representación de **LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, en su calidad de Ordenador del Gasto nombrado mediante Resolución Número 01302 del 5 de junio de 2025, debidamente posesionado mediante Acta No. 3130 del 20 de junio de 2025 y facultado para contratar a través de la Resolución número 2028 del 03 de septiembre de 2025 quien para efectos del presente documento se denominará **LA UNIDAD**; y por otra parte, **ASECOLBAS LTDA**, identificada con **NIT No 860.518.600-4**, representada

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: 161,10,15-82
	GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 13/03/2026 Página 2 de 3

legalmente por **MARGARITA MARIA SALGADO QUINONES**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía **No 52.5418.809 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal**, quien para los efectos de éste documento se denominará **ASECOLBAS LTDA**, quien para todos los efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**; hemos convenido **LIQUIDAR** la presente orden de compra No. **107545-2023**, de conformidad con lo dispuesto en la **normatividad contractual vigente**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1)** Que la presente acta de liquidación se suscribe de acuerdo con la información reportada por la **Supervisión de la orden de compra No. 107545-2023**, quien certifica la **ejecución idónea de la orden de compra** y la **inexistencia de incumplimientos o requerimientos** imputables al contratista. **2)** Que el plazo de ejecución de la orden de compra No. **107545-2023** finalizó el día **12 de diciembre de 2023**, de conformidad con el **Informe Final de Liquidación** debidamente suscrito. **3)** Que **CESAR AUGUSTO HOYOS GOMEZ y ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES**, en calidad de **SUPERVISORES**, certificaron el **cumplimiento de la orden de compra**, tal y como consta en el **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN con Recibo a Satisfacción**, suscrito el **09 de junio de 2026**, con radicado No. **2026-0004153-3** del 11 de junio de 2026. **4)** Que, según lo certificado por **ALEJANDRO HERNÁNDEZ ECHEVERRY**, identificado con la cédula número **1.023.861.653** y nombrado mediante Resolución 02152 del 7 de junio de 2024 y acta de Posesión No. 2412 del 17 de junio de 2024 en calidad de **SUPERVISOR** para la liquidación en el informe final de liquidación, el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral al momento de la terminación del Contrato, tal y como se desprende de los documentos anexos al informe final de liquidación. **5)** Que reposa en el expediente contractual documento del SIIF de fecha **01 de junio de 2026**, correspondiente al **Registro Presupuestal No. 255423** de la vigencia **2023**, que refleja el estado financiero y los pagos efectuados al contratista. **6)** Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **7)** Que, en este orden de ideas, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. - LIQUIDAR** de común acuerdo la orden de compra No. **107545-2023** suscrito entre **LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS** y **ASECOLBAS LTDA**, de conformidad con lo contenido en el expediente contractual y lo certificado por el Interventor/Supervisor del Contrato, en los siguientes términos:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL • CDP 105723 del 27 de enero de 2023 • RP 255323 del 18 de abril de 2023.	\$ 29.017.808,68
VALOR TOTAL ADICIÓN • CDP 105723 del 27 de enero de 2023 • RP 255323 del 18 de abril de 2023.	\$ 984.851,15
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.002.659,83
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 28.719.319,78
VALOR PAGADO	\$ 28.719.319,78

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: 161,10,15-82
	GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 13/03/2026 Página 3 de 3

VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 0,00
VALOR LIBERACIÓN cierre de vigencia • CDP 105723 del 27 de enero de 2023 • RP 255323 del 18 de abril de 2023.	\$ 1.283.340,05
VALOR A LIBERAR	\$ 0,00

CLÁUSULA SEGUNDA. - GARANTÍAS: Se deja constancia que las garantías se encuentran vigentes durante el plazo de ejecución del Contrato y el término previsto para su liquidación, en virtud de lo estipulado en el numeral 16.2 y 16.3 de la Cláusula 16 "Garantía de cumplimiento a favor de las entidades compradoras" del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, Número CCE-126-2023.

CLÁUSULA TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, **INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN**, los demás documentos que reposan en el expediente contractual y los allegados para realizar la presente liquidación. **CLAUSULA CUARTA. -**

PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la orden de compra No. **107545-2023** y en consecuencia **ASECOLBAS LTDA.** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra de la UARIV. **CLAUSULA QUINTA. -**

MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. **CLAUSULA SEXTA. - PUBLICACIÓN:** La presente acta surte efectos a partir de la fecha de su suscripción y deberá ser publicada en el SECOP dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.

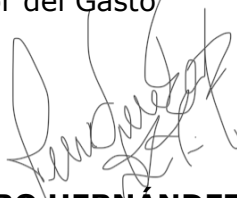
En constancia suscribimos la presente acta, en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de junio de 2026.



CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
Ordenador del Gasto



MARGARITA MARIA SALGADO QUINON
Representante Legal Contratista



ALEJANDRO HERNÁNDEZ ECHEVERRY
CARGO: Coordinador Grupo Gestión Administrativa y Documental
(Interventor/Supervisor) orden de compra No. **107545-2023**

Proyectó: Renne Romero Hernández – Abogado GGC

Revisó: María Yenifer Prada Pena – Contratista Equipo Financiero GGC

1. CONTROL DE CAMBIOS (Cambios realizados al procedimiento)

 Unidad para las Víctimas	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	Código: 161,10,15-82
	GESTION CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 13/03/2026 Página 4 de 3

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	13/03/2026	Creación Documental SIG